

1
2 **ACTA NÚMERO CUARENTA**
3 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,**
4 **CELEBRADA EL 23/02/2024**
5

6 **Antecedente:** Debido a la agenda y a las diligencias adherentes al cargo de la máxima
7 autoridad del GAD Municipal del cantón Zaruma, se pospone la Sesión Ordinaria destinada a
8 celebrarse el día jueves 22 de febrero del 2024, convocando una nueva fecha para que la sesión
9 se desarrolle el día viernes 23 de febrero del año en curso.

10
11 Los Integrantes de la Corporación Edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
12 de Zaruma, convocados por disposición del señor Alcalde se instalan en Sesión Ordinaria de
13 Concejo, a los 23 días del mes de febrero del año 2024, con la finalidad de analizar y resolver
14 la agenda con el siguiente:

15
16 **ORDEN DEL DÍA:**
17

- 18 1. Constatación del Quórum.
19
20 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 09-02-2024.
21
22 3. Análisis y aprobación de las solicitudes de adjudicaciones administrativas de terrenos que
23 ingresan al GAD Municipal de Zaruma. (5)
24
25 4. Análisis y aprobación de la solicitud de declaratoria de propiedad horizontal, presentada por
26 los Sres. Marco Aguirre Capelo y Sarita Hidalgo Galarza.
27
28 5. Conocimiento del estado actual del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
29 y Pluvial del cantón Zaruma.
30
31 6. Clausura de la sesión.

32
33 **1.** Siendo el día señalado en la convocatoria, a las 10H40 con la participación del Alcalde Carlos
34 Aguilar Peñaloza, quien preside la Sesión, y con la presencia de los Concejales: Sra. Mayra Toro
35 Aguilar, Lic. Gerardo Iñiguez Sánchez, Sr. Fernando Romero Armijos, y Abg. Osmany Zambrano
36 Orellana; actúa como secretario el Abg. James Celi Sánchez, quién da fe de lo actuado e informa
37 a los Ediles que existe el quórum necesario para instalar la sesión.

38
39 Seguido toma la palabra Mayra Toro Aguilar, quien manifiesta: "Una vez que el Secretario de
40 Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al Orden del Día, procederemos a su
41 aprobación", moción que es apoyada por Fernando Romero Armijos; por lo que de inmediato
42 se procede a tomar votación:
43

44 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**
45

46 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

47

48 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

49

50 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

51

52 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

53

54 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió aprobar el Orden del Día, acto seguido
55 se instala la Sesión Ordinaria del 23 de febrero del 2024.

56

57 **2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de febrero del**
58 **2024.** - Se da lectura al acta correspondiente, acto seguido toma la palabra Mayra Toro Aguilar,
59 quien señala que, al no existir observaciones en el documento, mociona su aprobación, moción
60 respaldada por Osmany Zambrano Orellana, por lo que de inmediato se procede a tomar
61 votación:

62

63 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

64

65 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

66

67 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

68

69 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

70

71 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

72

73 **RESOLUCIÓN:** El Concejo **APRUEBA** el acta de la Sesión Ordinaria del 09 de febrero
74 del 2024.

75

76 **3. Análisis y aprobación de las solicitudes de adjudicaciones administrativas de terrenos**
77 **que ingresan al GAD Municipal de Zaruma (5).**- Interviene el Secretario de Concejo, Abg.
78 James Celi Sánchez, quien informa al Cuerpo Edilicio que el día martes 20 de febrero del 2024,
79 los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal se reúnen para
80 analizar los trámites de adjudicación administrativa de terrenos, solicitados por los usuarios
81 ante la institución municipal, aprobando los mismos mediante informes favorables adjuntos
82 en la convocatoria, en base a los informes técnicos y jurídicos presentados por los diferentes
83 departamentos municipales, dando el visto bueno a los siguientes solicitantes:

84

85 - Miguel Ángel Tinoco Murillo

86 - Alejandro Fortunato Blacio Castillo

87 - Monseñor Vicente Horacio Saeteros Sierra

88 - Gilson Guillermo Espinosa Valarezo

89 - Manuel Tomás Maldonado Díaz

90

91 Debido a que los trámites presentados ante el Concejo, cuentan con todos los informes
92 requeridos para su aprobación, Fernando Romero Armijos mociona adjudicar los terrenos a

93 los usuarios solicitantes, moción secundada por Mayra Toro Aguilar, acto seguido se procede a
94 tomar votación:

95

96 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

97

98 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

99

100 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

101

102 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

103

104 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

105

106 **RESOLUCIÓN:** El Concejo en pleno resuelve **APROBAR** las solicitudes de adjudicación
107 de terreno presentadas por los señores: Miguel Ángel Tinoco Murillo, Alejandro
108 Fortunato Blacio Castillo, Monseñor Vicente Horacio Saeteros Sierra, Gilson Guillermo
109 Espinosa Valarezo y Manuel Tomás Maldonado Díaz.

110

111 **4. Análisis y aprobación de la solicitud de declaratoria de propiedad horizontal,**
112 **presentada por los Sres. Marco Aguirre Capelo y Sarita Hidalgo Galarza.-** El punto del
113 orden del día inicia bajo la asesoría del Secretario de Concejo, Abg. James Celi Sánchez, quien
114 informa a los Ediles presentes que la solicitud de declaración de propiedad horizontal,
115 presentada por los ciudadanos Marco Aguirre Capelo y Sarita Hidalgo Galarza, cumple con
116 todos los requisitos legales, técnicos y administrativos para su aprobación, y que los informes
117 favorables que avalan la legalidad del trámite, se encuentran anexos a la convocatoria de la
118 presente sesión, motivo por el cual pone en consideración del Concejo, el respectivo análisis
119 para posteriormente mocionar y emitir votación.

120

121 Toma la palabra Gerardo Iñiguez Sánchez, quien mociona aprobar la solicitud de los usuarios,
122 moción secundada por Fernando Romero Armijos, por lo que de inmediato se procede a tomar
123 el voto del Cuerpo Edilicio:

124

125 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

126

127 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

128

129 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

130

131 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

132

133 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

134

135 **RESOLUCIÓN:** La Corporación Edilicia resuelve **APROBAR** la solicitud de declaración de
136 propiedad horizontal, presentada por Marco Aguirre Capelo y Sarita Hidalgo Galarza.

137

138 **5. Conocimiento del estado actual del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado**
139 **Sanitario y Pluvial del cantón Zaruma.** - El punto del orden del día inicia con la intervención
140 del Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, quien se dirige al Concejo para recordar que este proyecto
141 es el mayor problema que tiene la administración, por tal motivo se ha incluido como punto del

142 orden del día, para que los Ediles puedan solventar todas las dudas referentes al tema,
143 agradeciendo la presencia del Ing. Jorge Jaramillo, Administrador del contrato, Abg. Franco
144 Barros, Procurador Síndico y del Ing. Fernando Aguilar, Director de Obras Públicas del GAD
145 Municipal.

146
147 Interviene el Ing. Jorge Jaramillo, en calidad de administrador del contrato, quien informa a los
148 Ediles que el proyecto actualmente se encuentra paralizado, porque la obra está abandonada
149 por los contratistas desde el 17 de diciembre del 2023, y que por parte del GAD se ha realizado
150 la evaluación total del proyecto, se han calificado todos los rubros, que las multas por
151 incumplimiento se siguen aplicando, y que, por medio del trabajo en conjunto entre la comisión
152 técnica y el fiscalizador, están listos los informes para que se tome cualquier resolución
153 administrativa por medio de alcaldía, considerando que la terminación del plazo ya fue
154 notificada a la constructora.

155
156 Gerardo Iñiguez Sánchez manifiesta que ya es notable la preocupación de la ciudadanía y de
157 los miembros del Concejo como representantes de la misma, referente al tema del agua potable,
158 y según sus investigaciones con personal de la contraloría, bastaban las observaciones de
159 contraloría para terminar de manera unilateral el contrato.

160
161 Fernando Romero Armijos interviene y expresa que luego de haber escuchado la intervención
162 del administrador de contrato, informa que personalmente, desde el inicio de la
163 administración, ha estado pendiente y ha presentado oficios para que se trate y se resuelva el
164 tema del agua potable, y que considera prudente que, en una próxima ocasión, se invite al
165 Concejo Municipal a las reuniones que se mantenga con el Director Provincial de la Contraloría.

166
167 Carlos Aguilar Peñaloza interviene informando que la reunión que se mantuvo con el Director
168 Provincial de la Contraloría, fue de carácter administrativo, y que en una próxima ocasión será
169 invitado a participar en una sesión con el Concejo en pleno; y respondiendo a la inquietud del
170 concejal Iñiguez, manifiesta que no bastaba con las observaciones de contraloría para terminar
171 unilateralmente el contrato, debido a que el proyecto del agua potable, arrastraba varias
172 inconsistencias y falencias heredadas desde la administración anterior, mediante las cuales los
173 contratistas podían utilizar legalmente en contra del GAD, mientras no se les haya dado
174 solución oportuna, como por ejemplo la liberación total del terreno de El Chorrillo, o la
175 obtención de un permiso de CNEL que se encontraba caducado; además, informa que la actual
176 administración no ha pagado un centavo ni a los contratistas, ni al fiscalizador, los mismos
177 quienes han planteado acciones legales en contra de la institución, y que por el momento, se
178 está esperando las resoluciones judiciales por escrito; también informa que actualmente se ha
179 concluido de forma unilateral el contrato con el fiscalizador, y se está analizado dar por
180 concluido el contrato de forma unilateral con la constructora, y que en su debido momento se
181 pondrá en conocimiento del Concejo.

182
183 Toma la palabra Abg. Franco Barros, acotando que se llegó a un acuerdo para que el terreno
184 que estaba en disputa legal, ahora ya se encuentre legalizado, pero que fue un arduo trámite,
185 debido a que en la administración anterior no se respetó el debido proceso, y por lo tanto eso
186 podría ser perjudicial para la institución si se daba por terminado unilateralmente el contrato
187 con la constructora sin antes subsanar ese tema.

188
189 Fernando Romero Armijos pregunta si el antiguo fiscalizador presentó una contrademanda
190 contra el GAD; el Procurador Síndico responde que han presentado dos acciones legales contra
191 el municipio, una por la terminación unilateral del contrato y otra reclamando pagos
192 pendientes, lo que resulta curioso es que el Ing. Esteban Cango, cambia su domicilio desde
193 Zaruma a Cuenca para llevar el proceso en la ciudad de Cuenca.

194

195 Gerardo Iñiguez Sánchez pregunta cuál fue la calificación de obra del antiguo fiscalizador y cuál
196 es la actual; responde el Ing. Jorge Jaramillo que el anterior fiscalizador presenta informes de
197 que la obra estaba culminada aproximadamente en un 80%, cuando la realidad es que la obra
198 se encuentra realizada en el 17-18%.

199

200 El Ing. Fernando Aguilar, acota que la constructora no tiene la mínima intención de culminar el
201 proyecto, porque se han pasado años estancados en la infraestructura, ni siquiera han
202 trabajado en el centro de Zaruma, y considera que por más plazos que se les otorgue, no
203 concluirán con el proyecto, porque solo se dedicaron a cobrar las planillas, pero nunca
204 avanzaron con la obra, entonces todo debe resolverse vía legal, que no es tan sencillo porque
205 se van a defender, pero felicita lo que se ha logrado en esta administración, que es no darles la
206 mínima oportunidad para que sigan afectando los intereses de Zaruma.

207

208 Fernando Romero Armijos interviene manifestando que, por el concepto de multas y cobro de
209 garantías por el contrato de fiscalización, se aprobó un suplemento de crédito que se encuentra
210 presupuestado para este ejercicio fiscal, y pregunta sobre el estado de esa situación, si logró
211 ejecutarse y cobrarse esas garantías; le responde el Ing. Jaramillo que debido a que el
212 fiscalizador presentó acciones legales en contra del GAD, el cobro de las garantías y multas no
213 logró ejecutarse porque se paralizó por orden judicial, hasta que se resuelva legalmente el
214 proceso.

215

216 Osmany Zambrano Orellana manifiesta que estos procesos legales pueden llegar a durar años,
217 y recomienda si es posible que se invite a entidades de control como la Contraloría o Defensoría
218 del Pueblo, para que presenten sus informes técnicos actualizados sobre el tema, debido a que
219 está comprobado con el informe de observaciones de Contraloría y los informes de la comisión
220 técnica, el incumplimiento por parte de la empresa contratista, solicita también que se
221 comparta con el Concejo Municipal los informes técnicos del departamento de Agua Potable y
222 de la Comisión Técnica sobre el avance de la obra.

223

224 Fernando Romero Armijos recomienda que se debe solicitar a la Contraloría información sobre
225 el estado de la determinación de responsabilidades por el incumplimiento e irregularidades
226 que presenta este proyecto; interviene Carlos Aguilar Peñaloza, exponiendo que dicha
227 información ya está en poder del personal de Contraloría, pero no pueden actuar mientras no
228 finalice la obra, los juicios, o no se declare terminado unilateralmente el contrato, pero una vez
229 que puedan actuar, determinarán responsabilidades tanto de carácter económico,
230 administrativo o penal.

231

232 Fernando Romero Armijos recalca su apoyo en este tema, para coordinar y colaborar como
233 equipo, con la finalidad de que el pueblo zarumeño tenga acceso al agua potable y felicita la
234 gestión del administrador del contrato y del Sr. Alcalde en función de que en esta
235 administración no se ha pagado ningún rubro al contratista o al anterior fiscalizador; informa
236 también a los presentes que al inicio del periodo administrativo, solicitaron y mantuvieron
237 una reunión con el anterior alcalde Ing. Jhansy López, donde se les manifestó erróneamente
238 que el estado del proyecto era estable y estaba avanzando, pero era otra la realidad; pregunta
239 también sobre las labores de la Comisión Técnica; le responde el Ing. Jaramillo que la comisión
240 se encarga de elaborar informes técnicos de verificación y comparación con los informes de
241 observación de contraloría, por ejemplo analizar las planillas pagadas e informar sobre las
242 inconsistencias de las obras inconclusas.

243

244 Fernando Romero Armijos, manifiesta que es de su conocimiento que el Banco de Desarrollo
245 tiene un observador para controlar que el pago de las planillas está justificado, y pregunta si

246 este observador intervino en alguna etapa del proyecto; el Ing. Jaramillo le responde que no
247 intervino ni en la anterior administración, ni en la actual.

248

249 Osmany Zambrano Orellana pregunta sobre los muros que están mal colocados en uno de los
250 terrenos donde se debía desarrollar el proyecto; el Ing. Jaramillo le responde que la
251 construcción de esos muros fue aprobada por la antigua administración, pero no están
252 pagados, debido a que hay algunos rubros que no han sido cancelados por no llevar el debido
253 proceso. Osmany Zambrano Orellana pregunta también sobre las 4 plantas que ofrecieron
254 colocar; El Ing. Jaramillo le responde que solo trajeron dos plantas incompletas y de mala
255 calidad, con autorización del antiguo fiscalizador, y por un rubro de \$1.000.000 pero tampoco
256 están pagadas, porque no se podía cancelar ese rubro por algo incompleto.

257

258 Carlos Aguilar Peñaloza agradece al equipo técnico y da por finalizado el punto del orden del
259 día.

260

261 **6. Clausura de la sesión.** - Concluida la agenda, se agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio
262 por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 12H17.

263

264 Lo Certifico. -

265

266

267

268

269 **Carlos Aguilar Peñaloza**

270 **ALCALDE**

Abg. James Celi Sánchez

SECRETARIO DEL CONCEJO